

RESOLUCIÓN No.1976 DE 30 DE AGOSTO DEL 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Gina Alexandra Vaca Linares”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Lina María Sánchez Romero**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **64.696.062**, quien se desempeña en el empleo **Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08**, asignado a la Subsecretaría de Gestión Institucional, solicito permiso remunerado por los días 31 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Gina Alexandra Vaca Linares**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.935.478**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08** asignado a la Dirección de Gestión Corporativa, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subsecretario Código 045, Grado 08** en la Subsecretaría de Gestión Institucional.

Que con el fin de garantizar la continúa prestación de los servicios que realiza en la Subsecretaría de Gestión Institucional, es procedente encargar de las funciones del **Subsecretario Código 045, Grado 08** a la servidora pública **Gina Alexandra Vaca Linares** por los días 31 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No.1976 DE 30 DE AGOSTO DEL 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Gina Alexandra Vaca Linares”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 31 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Gina Alexandra Vaca Linares**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.935.478**, de las funciones del empleo **Subsecretario Código 045, Grado 08** en la Subsecretaría de Gestión Institucional de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Gina Alexandra Vaca Linares, Lina María Sánchez Romero**, Subsecretaría de Gestión Institucional y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA BARRAQUER SOUDIS
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC
Aprobó: Carlos Javier Muñoz Sánchez – Jefe Oficina Jurídica